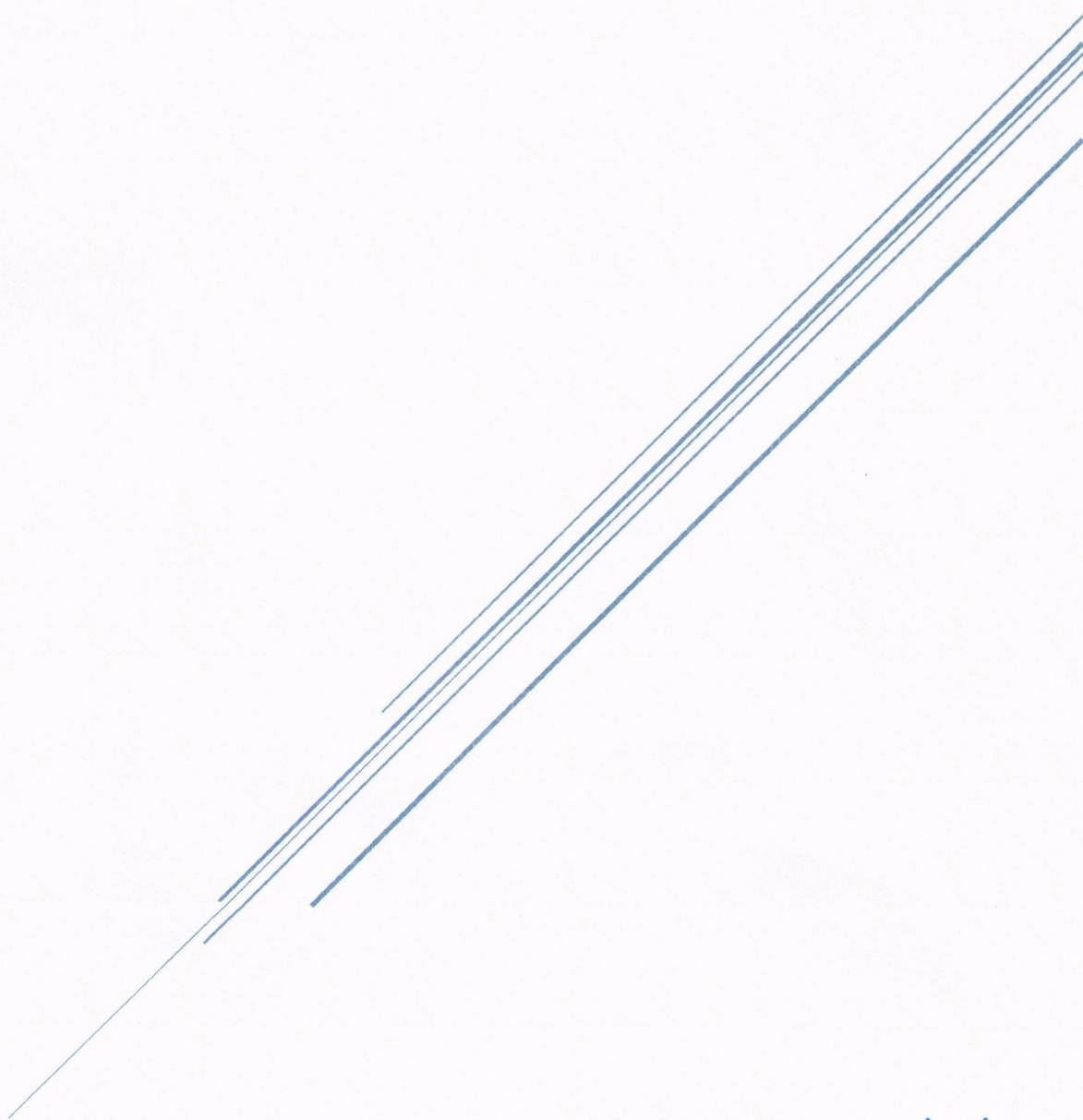


INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO 2017

Programa Justicia Penal Especial



Junio
EJERCICIO FISCAL 2017

**INFORME MENSUAL DEL MES DE JUNIO 2017
PROGRAMA JUSTICIA PENAL ESPECIAL A NIVEL NACIONAL**

ACOMPAÑAMIENTO A LAS AUDIENCIAS JUDICIALES (TABLA No.1)

Descripción	Regional Occidente	Regional Centro	Regional Sur	Regional Norte	Regional Atlántica	Regional Centro oriente	TOTAL DE AUDIENCIAS
JUNIO	3	1	2	14	1	24	43
TOTAL							45

Meta de Valor: Asegurada la Representación legal a los NNA en conflicto con la Ley Penal bajo la tutela de la DINAF.

Producto 1: Atender las representaciones legales de la niñez en Conflicto con la Ley Penal, en ausencia de las madres, padres o tutores.

La tabla número uno (1), indica que en el mes de junio se han brindado 45 **Representaciones Legales** a nivel nacional por el personal operativo del Programa de Justicia Penal Especial en las distintas audiencias judiciales, donde los NNA han carecido de representante legal. En cuanto a las representaciones legales de los NNA durante su vinculación al proceso penal especial, de igual manera durante las diferentes etapas del proceso, ya sea de juicio o ejecución.

Lo anteriormente expuesto se ampara en lo establecido en nuestra Constitución de la República y Código de la Niñez y Adolescencia, “*que es responsabilidad del Estado y de la Sociedad en conjunto la protección de la niñez*”, y a la falta de padres o tutores la responsabilidad recaerá sobre la Institución creada para garantizar la protección de la niñez, en este caso la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF). Cabe hacer notar que el trabajo que se realiza en la DINAF, específicamente en el Programa de Justicia Penal Especial es reconocido y valorado por las y los operadores de justicia con quienes coordinamos todo nuestro accionar dentro del marco del Interés Superior del Niño.

VISITAS REALIZADAS A LOS COMPLEJOS PEDAGÓGICOS (TABLA No.2)

Descripción	Renaciendo	COBRAS	Jaltevas	Sagrado Corazón	El Carmen SPS	TOTAL VISITAS
JUNIO	2	2	0	0	0	4
TOTAL						4

Producto Intermedio 1: Visitas de supervisión a los Complejos Pedagógicos respecto de los derechos de la niñez en Conflicto con la Ley Penal.

La tabla número (2), describe los seguimientos y monitoreos realizados por el equipo multidisciplinario del Programa de Justicia Penal Especial de la DINAF, realizados a los diferentes Complejos Pedagógicos a nivel Nacional, donde los NNA se encuentran cumpliendo con sus sanciones privativas de libertad; con el fin de velar por que se cumplan los derechos y garantías consagrados en nuestra normativa interna, Convenios y Tratados Internacionales en favor de los NNA en conflicto con la Ley Penal.

Dicho seguimiento y monitoreo es realizado de forma periódica por el equipo multidisciplinario del Programa de Justicia Penal Especial, con el objeto de velar por que en cada Complejo Pedagógico exista un plan de intervención integral, para poder garantizar el cumplimiento de su sanción privativa de libertad y asegurar una verdadera rehabilitación integral y con ello lograr la reinserción a la familia y a la comunidad en el marco del Principio del Interés Superior del Niño.

Producto Intermedio 2: Eventos de formación en materia de derechos de la niñez para el recurso humano de los complejos pedagógicos.

El presupuesto proyectado para realizar dichas capacitaciones y ejecutar esta actividad, actualmente nos encontramos realizando una modificación de algunos objetos de gasto del presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, lo que ha generado un atraso para poder realizar la capacitación como está programada a lo largo del segundo trimestre.

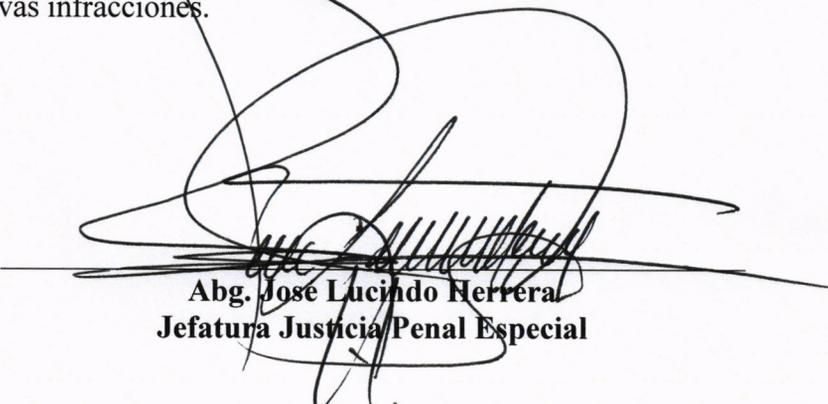
REINTEGRO REALIZADOS AL NÚCLEO FAMILIAR (TABLA No.3)

Descripción	Regional Occidente	Regional Centro	Regional Sur	Regional Norte	Regional Atlántica	Regional Centro Oriente	TOTAL
JUNIO	0	0	0	8	0	6	8
TOTAL							14

Producto Intermedio 3: Transferencias económicas y no económicas de la niñez en Conflicto con la Ley Penal para la reinserción familiar y comunitaria.

El presupuesto proyectado para ejecutar esta actividad, actualmente nos encontramos realizando una modificación de algunos objetos de gasto del presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, lo que ha generado un atraso para poder realizar la transferencia a cada NNA reintegrado a su entorno familiar y comunitario como está programada.

Los casos de reintegros familiares que se encuentran en el cuadro anterior fueron de NNA a quienes los Juzgados de la Niñez y Adolescencia o los que hacen sus veces le otorgó medidas sustitutivas a la privación de libertad, como también Sobreseimiento Provisional, otros niños que egresaron de los diferentes Complejos Pedagógicos a nivel nacional por haber finalizado la sanción a ellos impuesta. Cada uno de estos NNA fueron atendidos oportunamente por el equipo multidisciplinario del Programa Justicia Penal Especial de la DINAF, brindándole el acompañamiento y logística necesaria para garantizar de manera expedita y segura el retorno a su núcleo familiar, quedando los mismos al cuidado y custodia de sus madres, padres o familiares responsables, previamente se les brindó orientación oportuna sobre la situación en que se vieron involucrados los NNA haciéndoles ver que es obligación de sus padres y madres dirigir y orientar la vida de sus hijos e hijas, protegerlos y representarlos en todos los aspectos que tengan que ver con su desarrollo integral y con ello evitar la reincidencia en la comisión de nuevas infracciones.


Abg. José Lucindo Herrera
Jefatura Justicia Penal Especial